

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PICOSKIS.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Rosendo Avilés no. 4305 se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía BRADITTCARD S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como presidente Ad – Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Ditter Lizardo Bravo Castillo propietario de seiscientos (600) acciones 80%, el señor Carlos Bravo Castillo con el (200) 20% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cuales puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2017

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el

Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2017.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017 sean repartidas el 20%, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 16:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cuales aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 16:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

Ditter Lizardo Bravo Castillo
Accionista

Carlos Bravo Castillo
Accionista

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2018.